

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01***Notificación de diligencia de embargo de vehículos*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el boletín oficial de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 7 de mayo de 2009.—La jefa de Negociado, Carmen Peñalver Fernández.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000040

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 390054594987 39 01 08 00274809	0521	GUTIERREZ SIERRA JOSE MANUEL CL ALCALDE ARCHE, 1 3º IZD	39600	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS MURIEDAS (CAPITAL)	39 01 333 09 001338367	39 01
07 391001561835 39 01 08 00273694	0521	LOPEZ GARCIA LUIS ALBERTO AV DE LOS ROSALES 15 2 A	39620	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS SARON	39 01 333 09 001422738	39 01
10 39104824318 39 01 09 00006064	0111	INVERSORA LITORAL CA N TABRO, S.L. CL ANTONIO MENDOZA, 1 1º IZQ	39007	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS SANTANDER	39 01 333 09 001423041	39 01
07 390046989076 39 01 09 00037083	0521	GONZALEZ MOVELLAN ROBERTO DANIEL BO REIGADAS 22	39120	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS LIENCRES	39 01 333 09 001423142	39 01
07 391018107510 39 01 08 00282283	0521	POP --- DANIEL BO LA RAÑADA 32	39722	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS LIERGANES	39 01 333 09 001500843	39 01
10 39105364787 39 01 09 00034659	0111	ARTESANOS DEL CANTAB RICO, S.L.L. PG OJAIZ 10	39600	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS MALIAÑO	39 01 333 09 001501045	39 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000040

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELÉFONO	FAX
39 01 09/7915	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 6 de mayo de 2009.—El/la recaudador/a ejecutivo/a, P.A. el jefe del Negociado, Javier Martínez de Velasco.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 09 000022

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 391004105760	0521	GOURGEL BARRETO FIGUEIREDO PERDIGAO MARIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 01 00051476		AV BILBAO 23 2º D	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 09 001151946	39 03	
07 391013175462	0521	CHAKORI --- ABDERRAHIM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 02 00044635		CL GERVASIO HERRERO 25	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 09 001195901	39 03	
07 330086243894	0521	DIAZ IBAÑEZ FRANCISCO JA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00050892		LG PECHON 0	39594	PECHON	39 03 351 09 001240963	39 03	
07 391005488416	0521	PALACIOS NORIEGA JOSUE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00057966		CL CAMINO REAL 187	39311	CARTES	39 03 351 09 001243488	39 03	
10 39106211923	0111	IGLESIAS GONZALEZ ALFONSO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00056855		UR LA MINA 5	39507	HAYUELA (LA)	39 03 351 09 001243993	39 03	
10 39105918600	0111	PLACINTA --- VIORICA ANTONEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00056754		CL RAIMUNDO ARTECHE 7 1º E	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 09 001244296	39 03	
07 111011451350	0521	GUTIERREZ GIRON OSCAR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00056350		CL PICO DE ARGUDIN 34 C 3 C	39530	PUENTE SAN MIGUEL (C	39 03 351 09 001244502	39 03	
07 391013962778	0521	EL ABBASSI --- BOUZEKRI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 03 00077907		BO LA PEÑA 11 B	39538	VEGUILLA	39 03 351 09 001260565	39 03	
07 391002785550	0521	VICENTE APARICIO IVAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00037960		CL DOS DE MAYO 4 4º A	39400	CORRALES (LOS) (CAPI	39 03 351 09 001282591	39 03	
07 391014978753	0521	SANTIAGO LARDIN JOSE RAMON			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00036546		CL LASAGA LARRETA 34 3 IZQ	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 09 001283096	39 03	
07 391018983237	0611	EL MANSOURI --- SALAH			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 06 00319276		AV PALENCIA 136 D	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 09 001328263	39 03	
07 391001611648	0521	VERDEJA PEREZ OSCAR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00195961		CL EL RIUCO 7 A 2º F	39311	SANTIAGO	39 03 351 09 001329475	39 03	
07 391000423703	0521	SANCHEZ ORTIZ JOSE MIGUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00261336		CL LA REGATA 15 1º A	39311	SANTIAGO	39 03 351 09 001331192	39 03	
07 390045146985	0521	AGUADO GARCIA JOSE MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 05 00155056		AV NAVAL (LA) 14 03 IZ	39200	REINOSA	39 03 351 09 001377874	39 03	
07 391012413408	0521	MARTINEZ DEL HOYO PATRICIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 03 00091344		AV ESPAÑA 3 4º B	39400	CORRALES DE BUELNA (39 03 351 09 001381211	39 03	
07 391021840087	0611	ABDERRAHIM --- EL MANSOURI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 09 00027149		CL LA FUENTE 699	39316	TANOS	39 03 351 09 001400308	39 03	
07 391003123939	0521	RUIZ ORTIZ CRISPULO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00220718		LG SOVILLA 13	39409	SOVILLA	39 03 351 09 001425667	39 03	
07 391021620829	0521	BALTARET --- GABRIEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00253757		TR CIUDAD JARDIN 5 BJ	39200	REINOSA	39 03 351 09 001489224	39 03	
07 391013962778	0521	EL ABBASSI --- BOUZEKRI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 03 00077907		BO LA PEÑA 11 B	39538	VEGUILLA	39 03 351 09 001578746	39 03	
10 39102828441	0111	GARCIA SIMON FELIX			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 06 00132350		CL SAN MARTIN 0	39500	CABEZON DE LA SAL	39 03 351 09 001579150	39 03	
07 391003269540	0521	HAYA SORDO DIEGO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 07 00009210		UR RONDA-ADIF, 1-APTO.,D 0	39317	SIERRAPANDO	39 03 351 09 001579554	39 03	
07 391013893565	0521	MORANTE ALONSO VERONICA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00066730		CL BERTA PEROGORDO 9 4º B	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 09 001580160	39 03	
07 391002064013	0521	CALDERON CRUZ MONICA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00106439		CL HERMILIO ALCALDE DEL RIO 2 BJ	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 09 001581069	39 03	
07 391003802838	0521	GUTIERREZ ANDRES DOMINGO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00187978		CL PROLONGACION CARRAL 11 B BJ A	39340	SUANCES	39 03 351 09 001581675	39 03	
07 390047937151	0521	LAMA BEDOYA MARIA ARANZAZU			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
39 03 09 00043216		BO TREMEO 1	39313	POLANCO	39 03 380 09 001399904	39 03	
07 390049334254	0521	GARCIA ESPARZA JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 03 08 00249616		CL JUAN XXIII 11 4º IZQ	39300	TORRELAVEGA	39 03 381 09 001350895	39 03	
07 390047937151	0521	GARCIA GARCIA MARTIN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 03 09 00043216		CL CASTILLA 87 3 F	39009	SANTANDER	39 03 381 09 001400005	39 03	

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 09 000022

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03 P2	CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

09/7913

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 5 de mayo de 2009.—El/la recaudador/a ejecutivo/a, P.A. el jefe del Negociado, Javier Martínez de Velasco.